

# Crónica del mes

## Mayo-Junio

Los meses de mayo y junio trajeron consigo dos importantes elementos para comprender el futuro próximo de nuestro país: en primer lugar, los signos que nos indican que El Salvador está a punto de cruzar la frontera entre una situación de estabilidad económica precaria —aunque el anterior gobierno haya hecho hasta lo imposible para negarlo— y una nueva recesión económica; en segundo lugar, las decisiones políticas asumidas por el presidente Francisco Flores —en un intento por dar respuesta inmediata a los problemas económicos y de seguridad—, así como el comportamiento mostrado por los partidos en torno a la resolución de conflictos tanto internos como externos a ellos. En este marco, en el mes de mayo las dinámicas políticas volvieron a ocupar un lugar preponderante dentro de la agenda de los medios de comunicación. Además de las herméticas negociaciones para componer el gabinete de gobierno, la tan esperada Convención Nacional del FMLN, la aprobación del presupuesto nacional por intervención de la Presidencia de la República y las discusiones para reformar la legislación penal aparecieron como los principales ejes del debate nacional.

Mientras tanto, en el área económica el arribo del gobierno de ARENA no trajo toda la tranquilidad que se esperaba. Numerosos sectores aprovecharon la coyuntura para tomarle la palabra a Flores y exigirle que cumpliera las promesas que hiciera durante su campaña política. Medianos y pequeños empresarios, banqueros, exportadores, agricultores e industriales han expresado no sólo sus deseos de que se les dé preferencias en la política económica por impulsar, sino también su temor de que nuestro país entre en una dura recesión económica en los próximos meses.

En junio, las primeras medidas adoptadas por el presidente Flores para combatir la delincuencia, reactivar el sector agropecuario y reducir el gasto público le merecieron al nuevo gobierno lugares preeminentes en la agenda de los medios. La elección de importantes funcionarios públicos se perfiló como el nuevo motivo de las negociaciones políticas entre partidos, mientras que la sombra de la crisis económica no dejó de cernirse sobre el país.

Para comenzar con el mes de mayo, uno de los sucesos que más se esperaba desde las elecciones de marzo pasado era la Convención Nacional que el FMLN realizaría el 9, con el objeto de organizar su estrategia para las elecciones legislativas y municipales. Está de más justificar la importancia de este encuentro entre las viejas fuerzas que componen el partido de izquierda y que tantas dificultades han enfrentado desde que cayeron ante ARENA, su principal opositor de derecha, en las últimas elecciones presidenciales. A las puertas de que Francisco Flores asumiera su nuevo cargo como presidente, los líderes efemenelistas empezaron a recoger los frutos de la experiencia electoral y se dispusieron a poner en el tapete de la discusión los puntos que, a su juicio, harían del Frente una opción más confiable para la población. Sin embargo, las diferencias de criterio no pudieron mantenerse ocultas a la prensa durante mucho tiempo.

El 2, el forcejeo quedó circunscrito a dos grandes temas: la necesidad de cambiar la dirigencia política y de definir el estado de las tendencias que cohabitan en el interior del partido. Los medios hicieron bien su trabajo al adjudicar a unos y a otros —definidos como “renovadores” y “orto-

doxos”, según la trillada jerga periodística— posturas encontradas sobre estos temas. Así, mientras los renovadores estarían a favor de que los actuales directivos se mantuvieran en sus cargos hasta que su período terminara, los ortodoxos buscarían recuperar el timón del partido al inclinarse por una sustitución total de aquéllos. Del mismo modo, estos últimos apoyarían el reconocimiento de la independencia de las tendencias que conforman al partido, mientras que los renovadores verían en esta medida una amenaza a la estabilidad futura del FMLN.

Las discusiones sobre estos y otros puntos que se incluirían en la agenda de la Convención se daban, en medio de la publicación de diversos panfletos, a veces anónimos o a veces firmados por algunos sectores del partido, en los que se atacaba sin reserva las posturas de los renovadores acusados siempre de “derechizar” al Frente. Pero las autoridades del FMLN no pasaron por alto el costo que les suponía la ventilación de cada una de sus diferencias internas. El 4, el anuncio fue determinante: la prensa sólo tendría acceso a la inauguración y la clausura de la Convención, es decir, cuando se presentaran los convencionistas al lugar y cuando se revelaran los resultados a los que se llegara.

El 6, nuevas luces se echaron sobre los contenidos de la discusión. Una de las propuestas que se barajaba era la de incrementar el número de convencionistas habilitados para votar en las asambleas partidarias. En virtud de esta iniciativa, se planteó la posibilidad de institucionalizar el mecanismo de elecciones primarias, tentativamente, para el año 2001. La convención nacional, departamental y municipal, así como el Consejo Nacional, la Comisión Política, la Coordinación General y las coordinaciones adjuntas serían elegidas por toda la militancia del FMLN y su voto también definiría quiénes asistirían como representantes del partido a las elecciones presidenciales, municipales y legislativas.

Al día siguiente, el ex coordinador general del partido y ex candidato a la presidencia, Facundo Guardado, declaró que el eje en torno al cual giraba la discusión de los dirigentes tenía que ver con la necesidad de encontrar a las personas que representarían al partido en las elecciones del año 2000. Para entonces, ya existía una agenda clara que guiaría el debate de los asambleístas y que estaba dominada por dos puntos: aprobar las reformas

estatuarias del partido y hacer una evaluación de los resultados de las elecciones presidenciales.

Sin embargo, las cosas no salieron como la dirigencia del FMLN esperaba. De los 1 100 convencionistas con facultad de votar, sólo asistieron 740. Con 391 votos —por escaso margen, más de la mitad de los asistentes— se decidió que la dirigencia sería renovada en su totalidad en el mes de julio, lo cual fue interpretado como un triunfo de la facción ortodoxa del partido, que propuso la renuncia inmediata de todos los miembros de la Comisión Política. La cerrada victoria dejó claro que el partido no gozaba de unidad y que había pocos indicios de que una postura conciliadora ganara terreno entre las bases. Al final de la jornada, el FMLN quedó reconocido como un instituto político de tipo socialista, en el cual el voto de toda la militancia decidiría quienes ocuparían los cargos directivos y las candidaturas para todo tipo de elección. Asimismo, se instituyó que una persona sólo podía ser reelegida en su cargo, o postulada para ocuparlo, dos veces consecutivas y que los organismos de dirección deberían renovarse de manera obligatoria en un porcentaje no menor del cuarenta por ciento de sus miembros, cada vez que concluyera el período para el cual hubieran sido elegidos sus responsables.

La evaluación de la experiencia electoral no varió en mucho al talante adoptado por los llamados ortodoxos, luego de la victoria del partido ARENA: en el documento resultante se aseguraba que “la fórmula electa (...) no cohesionó al Partido, no fue ampliadora de nuevos sectores, no llenó las expectativas de los votantes” y que, en definitiva, se había escogido “una fórmula con casi nulas posibilidades de ganar”. Finalmente, el 13, la diputada Norma Guevara aclaró que la inasistencia de convencionistas que se registró durante el evento del 9 se debió a que el padrón del partido no había sido depurado desde la legalización de éste, en 1992. Guevara aseguró que existía un buen número de “delegados fantasmas” que, por estar muertos, haberse mudado o simplemente haber desertado de las filas del partido, ya no contaban dentro de la Convención. En todo caso, la reducción en el número de asambleístas era innegable.

Siempre en el área política, otro suceso que alborotó la opinión pública fue el proceso de selección de los miembros del nuevo gabinete del entonces presidente electo Francisco Flores. Todo el mes de mayo le sirvió a Flores —y su equipo de

“notables”— para desplegar una intensa campaña publicitaria “encubierta” gracias a la colaboración incondicional de los medios de comunicación masiva. Estos le sirvieron como palestra para informar, a cuenta gotas, los cambios que implementaría en la estructura del poder Ejecutivo, los planes que se disponía implementar a corto plazo y el tipo de relaciones que establecería con diversos sectores de la vida nacional. Además, durante el mes de mayo, todos los miembros del equipo de apoyo de Flores que contarían con un lugar dentro de su gabinete aprovecharon para hacerse publicidad en las páginas de los periódicos.

Así, el 30 de abril, el coordinador de la propuesta política de Flores contenida en “La Nueva Alianza”, Miguel Lacayo, aseguró que la nueva administración presidencial iniciaría un proceso de información transparente acerca de lo que sucediera en cada cartera del Estado. A este le siguió, el 2 de mayo, María Eugenia Brizuela, quien entonces fungía como vocera del equipo que elaboró el Plan de Gobierno de Flores. Brizuela aseguró que el nuevo gobierno sería transparente, más comprometido con el pueblo, más abierto y más sincero.

Mientras tanto, los medios de comunicación difundían los nombres de supuestos miembros del gabinete, quienes realizarían cambios significativos dentro de la administración pública. En este contexto, en los primeros días del mes se rumoró que el entonces Director de la Organización de Inteligencia del Estado (OIE), Mauricio Sandoval, pasaría a ocupar el cargo de Director de la Policía Nacional Civil (PNC). Ante tal posibilidad, el FMLN reaccionó denunciando que con Sandoval al frente de la PNC se produciría un retroceso en relación con los Acuerdos de Paz. El 8, le llegó el turno de hablar a Evelyn Jacir de Lovo, otra de las colaboradoras más cercanas de Flores durante su campaña en la elaboración de la propuesta social, quien se refirió con tanto detalle a los retos que se tenían que enfrentar en las áreas de educación y salud: al final, ella fue designada para ocupar el cargo de Ministra de Educación.

En ese contexto, una serie de reclamos de varios sectores sociales empezaron a ocupar espacios dentro de los rotativos nacionales. La importancia de estas peticiones, entonces aisladas, no fue exigua, puesto que sirvieron de antesala para lo que después sería uno de los reclamos más fuertes que el sector productivo nacional le hiciera a un gobierno de ARENA. El 10, la Federación Nacional

de la Pequeña Empresa (FENAPES) solicitó al presidente electo que le diera mayor protagonismo a las negociaciones de los diferentes tratados de libre comercio en los que actualmente participa nuestro país. Por ello, recomendaron que en la nueva administración se incorporaran nuevos sectores dentro de los equipos técnicos que protagonizarían esas negociaciones.

Al día siguiente, representantes de la empresa privada y productores del departamento de Usulután fueron un poco más lejos: fijaron un plazo de 100 días a Flores para que, una vez a la cabeza del Estado, diera una respuesta efectiva a la actividad delincuencia que provoca severas pérdidas económicas en la zona. El 15, el Presidente de la filial en Usulután de la Asociación de Comerciantes y Empresarios Salvadoreños (SCIS), Pedro Martínez, no sólo reiteró la petición, sino que añadió exigencias en cuanto a políticas de reactivación para el sector agrícola y de combate a la pobreza. De acuerdo con lo dicho por Martínez, Flores había tenido casi un año para hacer conciencia de la situación del referido departamento; de ahí que lo menos que se esperara de él fueran soluciones rápidas a la problemática que vivían. Curiosamente, algunos días después, la SCIS renunció a su calidad de miembro de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) argumentando diferencias en cuanto a objetivos.

El 20, el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISS) reclamó en un comunicado al presidente saliente, Armando Calderón Sol, su falta de voluntad en la elaboración de la política nacional de Salud acordada el año pasado con las diferentes gremiales de este sector. Al mismo tiempo, exponía a Flores las políticas a corto y mediano plazo que la gremial tenía proyectadas para este fin y le urgía el inicio de nuevas conversaciones entre las autoridades de Salud y este sindicato. El 27, Flores reveló a *El Diario de Hoy* —recurriendo al viejo matrimonio existente entre este rotativo y los gobiernos areneros— los nombres de los miembros del gabinete de gobierno que le acompañarían durante los cinco años de su mandato, los cuales se reunieron con él para afinar detalles de su gestión.

Muy pocos de los nombres publicados ese día resultaron ser errados. Así, el gabinete económico sería presidido por Miguel Lacayo. A cargo del Ministerio de Hacienda se colocó a José Luis

Trigueros (ex viceministro de la cartera) y el presidente del Banco Central de Reserva sería Rafael Barraza. Asimismo, en la reunión fue presentado el secretario privado de Flores, Aldo Parducci. Por su parte, Francisco Bertrand Galindo encabezaría el Ministerio de Seguridad Pública. En la dirección de la Policía Nacional Civil estaría, como ya se señaló, Mauricio Sandoval. El Ministerio de Defensa continuaría en manos del general Juan Antonio Martínez Varela. Educación estaría a cargo de Evelyn Jacir de Lovo. La cartera de Salud se dejó en manos de José López Beltrán. Se dijo que al mando del ISSS quedaría David Gutiérrez, mientras que María Eugenia de Ávila fue nombrada ministra de Relaciones Exteriores. Por último, el Ministerio de Agricultura y Ganadería quedaría en manos de Salvador Urrutia y el Ministerio del Interior continuaría en manos de Mario Acosta Oertel.

La prensa escrita no dudó en calificar de "pluralista" al equipo de Flores, pese a que la supesta apertura que éste ofreciera frente a las ofertas de todos los sectores de la sociedad nunca se llevó a la práctica. El 29, el presidente electo anunció algunas transformaciones en la estructura del Órgano Ejecutivo, dentro de las cuales se incluía la supresión del Ministerio de Justicia y la creación de nuevas secretarías, comisiones presidenciales y viceministerios. Asimismo, Flores dijo que todos los miembros de su gabinete estarían obligados a presentar públicamente sus declaraciones patrimoniales, a la vez que tendrían que someterse a una "constante evaluación", aunque sin dejar establecido cuál sería el mecanismo establecido para ello.

Al día siguiente, el FMLN fijó su postura frente al cambio de gobierno. Apoyados en uno de los documentos resultantes de su última Convención Nacional, el partido de izquierda prometió endurecer su trabajo legislativo frente a algunos de los temas más espinosos de las administraciones areneras pasadas: reducir el IVA, revertir o descartar privatizaciones, "recuperar" la Procuraduría de los Derechos Humanos y luchar contra la dolarización de la economía nacional. Además, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), aprovechando una felicitación pública para Flores en ocasión de su juramentación como Presidente Constitucional, le recordó los compromisos que adquirió hacia los gobiernos locales y expresó su confianza de que éstos serían cumplidos en su totalidad y en beneficio de las alcaldías del país.

Con un tono distinto, la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES 21 de junio) solicitó a Flores una mejoría sustancial en la situación de los docentes, la cual incluía un aumento salarial y el fomento en la aplicación de la Ley de la Carrera Docente. La gremial se quejó de la millonaria campaña publicitaria desplegada por las autoridades salientes del ramo con motivo del traspaso de poder. Finalmente, ese mismo día tres nuevos funcionarios públicos —Juan José Daboub, a cargo de la Secretaría Técnica de la Presidencia, Bertrand Galindo, de Seguridad Pública, y Sandoval, de la PNC— aprovecharon para hacer su primera incursión en la esfera pública previa a la toma de posesión de Flores, y prometieron, como era de suponer, una gestión distinta, más efectiva y organizada para los siguientes años.

Siempre en el ámbito político, las reformas a la legislación penal siguieron generando opiniones encontradas entre los diferentes sectores de la vida nacional interesados en su modificación. Para los diputados de la Asamblea Legislativa fue especialmente difícil asimilar este tema, sobre todo después de la oleada de reclamos que la empresa privada y sus aliados hicieron durante el mes de abril. Por ello, muchos diputados tuvieron que exponer, el 3, su posición frente a la posibilidad de reformar la Ley del Menor Infractor. No faltaron quienes opinaron que, para llevar a cabo tales reformas, no se podía ignorar que nuestro país era signatario de tratados internacionales que restringían la calidad de las mismas.

Ese mismo día, el Presidente Armando Calderón Sol, al referirse al comentado caso del menor Gustavo Adolfo Parada, alias "El Directo", aseguró que existía una diferencia sustancial entre un menor infractor y otro delincuente de mayor peligrosidad. De esta manera, avaló la petición hecha por diversos sectores empresariales de reformar la legislación penal para menores, endureciendo las penas impuestas a este tipo de delincuentes y promoviendo la disminución de la edad desde la cual se podía enjuiciar a una persona como adulto. Sin embargo, la Asamblea Legislativa no había recibido hasta entonces ninguna propuesta de reforma de la referida ley, y por eso su atención se desviaba hacia las reformas de los códigos Penal y Procesal Penal.

El 5, durante la primera reunión de consulta de las reformas a la Ley del Menor Infractor, la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) en nuestro país y el Comisionado

de los Derechos Humanos de la ONU recomendaron que, antes de introducir cualquier reforma, había que consultar, como mínimo, a los sectores políticos, la PNC, jueces, magistrados, al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM) y al personal operativo de la Procuraduría General de la República.

El 6, Calderón Sol anunció que preparaba un paquete de reformas a la referida ley, en la cual, dijo, no sólo se tomarían en cuenta las medidas para readaptar a los jóvenes que delinquen, sino que también se pensaría en nuevos castigos para quienes cometieran crímenes mayores u homicidios. Ese mismo día, un fuerte debate se desató en el seno de la Comisión de Legislación del Parlamento: los representantes de la fracción de ARENA introdujeron una pieza de correspondencia en la que, además de pedir la disminución en las restricciones a la libertad de prensa —como la potestad de los jueces para declarar reserva en un caso—, se pretendía habilitar de nuevo a la PNC para presentar a los imputados capturados ante los medios. Los diputados de la oposición se pronunciaron en contra de esta medida, puesto que con ella se violaría el principio de inocencia reconocido en la Constitución para todos los ciudadanos.

Este ritmo de discusiones no fue del todo negativo para las reformas a la legislación penal. El 11, los diputados anunciaron que, dado que el análisis de las propuestas de reforma estaba a punto de concluirse, se estimaba que para finales del mes de mayo las 90 enmiendas en estudio ya estarían preparadas para que el pleno les diera la aprobación final. Aprovechando esta buena racha, los legisladores decidieron, el 12, reunirse con representantes de la UNICEF y de la Unidad Técnica Ejecutiva del Ministerio de Justicia para aclarar algunos aspectos que podrían generar dificultades en el estudio de las reformas a la Ley del Menor Infractor. Los recursos del partido ARENA estaban enfilados hacia la reducción de la condición de menor de los 18 a los 16 años de edad. Sin embargo, la UNICEF recordó que El Salvador incluía dentro de su marco legal la declaración de los Derechos del Niño, en la cual se era menor hasta los 18 años.

El 17, a petición de varios jueces y magistrados, los diputados decidieron esperar un lapso de 15 días para estudiar las reformas pendientes. La razón: los administradores de justicia necesitaban ese tiempo para estudiar a fondo la constitucionalidad de las recomendaciones hechas por los dife-

rentes sectores que apoyaban la modificación de la legislación para los menores. Su primera reacción se conoció el 24, cuando la Asociación de Jueces y Magistrados se pronunció en contra del aumento a la pena capital que establecen los códigos penales. Según una propuesta surgida de la ANEP, al cambiar de 30 a 35 años la pena máxima de cárcel se podría reducir el índice de delincuencia. No obstante, los miembros de la gremial no encontraron ningún motivo para sustentar esta posibilidad, y pusieron como ejemplo a Guatemala, donde ni la cadena perpetua ni la de muerte han logrado mantener a raya a los delincuentes. Así, la discusión de las reformas penales se quedó a la espera de nuevos análisis de parte de los sectores interesados.

Para finalizar, el Presupuesto General de la República logró ser aprobado luego de que el presidente Calderón Sol, por medio de una dudosa interpretación de la ley, allanara el camino para que la alianza entre ARENA, el PDC y el PCN venciera los argumentos de la oposición. En efecto, desde principios del mes pareció evidente que lo único que lograría la imposición de los argumentos de la derecha sería la intervención presidencial. El 30 de abril, El FMLN, la Convergencia Democrática (CD) y el Partido Demócrata (PD) amenazaron con interponer un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) si se aprobaba en la siguiente plenaria la emisión de más de 2 mil millones de colones en títulos de valores sólo con los votos de las demás fracciones políticas. La pugna se desató luego de que el presidente Calderón Sol sostuviera que para tal aprobación no era necesaria la ratificación con la mayoría calificada de los diputados (dos tercios).

Pese a que la aprobación de presupuesto se veía cerca, la oposición se agenció un punto en la lucha: el proyecto había sufrido un recorte de más de 700 millones de colones. En efecto, el 3, una de las carteras más afectadas fue el Órgano Judicial, dado que tendría que reducir sus gastos al mínimo necesario (el 6 por ciento que la constitución establece). Los diputados de la Comisión de Hacienda llegaron a esta decisión luego de corroborar que 51 millones de colones asignados a la Corte Suprema de Justicia el año pasado no habían sido ejecutados y que, por lo tanto, podían ser reutilizados durante el período fiscal en curso.

El 5, informes no oficiales revelaron que las fracciones de ARENA, el PDC y el PCN preten-

dían aliarse para aprobar no sólo el Presupuesto de la república, sino también la emisión de bonos del tesoro y la ley que regularía la distribución de los fondos provenientes de la privatización de las telecomunicaciones. Al día siguiente, las autoridades de Hacienda estimaron que, en cuatro meses sin presupuesto, se retrasaron unos 150 millones de colones en inversión, lo cual afectó, al menos, 23 proyectos de desarrollo, infraestructura y operación de distinta naturaleza. Pero las cartas ya estaban sobre la mesa, y los 43 votos de los partidos mayoritarios de derecha bastaron para que el país tuviera, por fin, el Presupuesto. Los opositores opinaron que los argumentos jurídicos que sostenían las normativas aprobadas no eran consistentes y que algunos hasta caían en el ridículo, como la definición que Calderón Sol hizo de los Títulos de Valores.

Todo parecía estar listo para que las instituciones del Estado se ajustaran al presupuesto. Sin embargo, el 15, el magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Félix Ulloa, reclamó al Presidente Calderón Sol y al Ministerio de Hacienda la entrega de los fondos destinados para la implementación del proyecto de voto residencial, cuya aplicación estaba planeada para los comicios legislativos y municipales de 2000. Dado que, para entonces, Calderón Sol no había sancionado la Ley del Presupuesto General, el proyecto electoral llevaba 15 días de retraso.

El 19, Calderón Sol ya había enviado el Presupuesto con observaciones a la Asamblea donde, nuevamente, ARENA, el PDC y el PCN sumaron los votos necesarios para su definitiva ratificación. El 25, en una estratégica jugada política, tanto el PDC como el PCN se declararon "burlados" por el partido gobernante, puesto que una de las condiciones que según ellos habían puesto para dar sus votos era mantener la asignación de 20 millones de colones para iniciar el plan piloto del voto residencial.

Por otra parte, en el mes de junio Francisco Flores fue finalmente investido como presidente constitucional de la República. Su gabinete fue juramentado y la prensa escrita sólo falló en un nombre: al frente del ISSS quedó Ana Vilma de Escobar y no David Gutiérrez. Desde los primeros días de su gestión, Flores prometió aplicar un plan de emergencia contra la delincuencia en todo el país que, según él, daría resultados a los primeros cien días de mandato. El 2, pese a que el hermetis-

mo había rodeado la publicación del citado plan, se supo extraoficialmente que éste giraba en torno a seis ejes: prevención social del delito, participación ciudadana, eficacia policial, eficacia fiscal, eficiencia judicial y rehabilitación social del delincuente.

Finalmente, el 3 se supo el contenido del plan. El presidente ordenó el despliegue de un mayor número de efectivos de la PNC para realizar patrullajes preventivos las 24 horas del día, especialmente en los puntos donde los índices delictivos eran más elevados. Los policías deberían patrullar también los autobuses del transporte público que circulan por la capital a partir de la segunda semana de junio. Tal vez la medida que más malestar provocó en los agentes fue el aumento de horas a sus turnos de servicio, a fin de aprovechar al máximo el recurso humano existente.

Al día siguiente, los diputados reaccionaron ante este punto del plan: varias fracciones se opusieron al virtual acuartelamiento de los policías, debido a que ello significaba mayor sacrificio por la misma paga. Por su parte, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) argumentó que muchos de los aspectos ofrecidos en ese plan ya habían sido creados por la anterior administración. Mientras que el FMLN expresó su desconfianza en cuanto a que el nuevo Director de la PNC, Mauricio Sandoval, tuviera la capacidad de poner en práctica lo ofrecido, en especial porque, para los dirigentes de este partido, lo esencial debería ser combatir el crimen organizado y llevar a sus cabecillas a la cárcel. Por su lado, el Arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, opinó que el plan era "completo" y le dio inmediatamente su visto bueno.

Desde entonces, poco a poco las voces del gobierno y de otros sectores relacionados estrechamente con éste fueron sumando su apoyo al plan de seguridad. El 10, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Tenorio, dijo estar en entera disposición de "perfeccionar la labor judicial", tal y como lo solicitó Flores al presentar el plan. El 15, a solicitud de los diputados de la Asamblea, Sandoval y Bertrand Galindo defendieron a capa y espada la aplicación de las medidas antidelinquenciales, pero no consiguieron dejar una buena impresión al menos entre los políticos opositores. "Den chance para que nos vean; juzguen por los resultados", pidió el Ministro de Seguridad al final del encuentro.

Ese mismo día, Sandoval destapó la realidad en números del programa de seguridad: su éxito dependía de la presencia de 21 mil agentes de seguridad en servicio activo (de los cuales sólo se cuenta con 18 mil) y 100 millones de colones. El Director de la institución policial no especificó con certeza de dónde provendrían dichos fondos, pero dijo confiar en que la Asamblea aprobaría un refuerzo presupuestario en poco tiempo. Los días pasaron y las autoridades de seguridad no vacilaron en difundir los logros de las "nuevas políticas" contra la delincuencia. El 25, personeros de la Policía Nacional Civil aseguraron que, en 20 días de aplicación de los patrullajes en autobuses, los policías habían brindado servicio de seguridad a 11 mil unidades. Detenciones en flagrancia, decomisos de armas, registros preventivos, todo en estadísticas bastante prometedoras para la ciudadanía... no así para los policías, quienes se quejaron del pesado ritmo de trabajo al cual debían someterse para cumplir con las nuevas disposiciones.

Otro de los planes propuestos por Flores para dar respuesta a los problemas de la nación ha sido el de la reactivación del sector agropecuario y la reducción del gasto público. La presentación del plan estuvo precedida por los reclamos y signos de crisis que diversos sectores de la economía nacional gritaron a los cuatro vientos para llamar la atención del presidente. Desde el mes de mayo, los medios de comunicación social abrieron espacios a diferentes analistas que vaticinaban en coro la misma situación: el país estaba entrando en un proceso de desaceleración económica tendiente a la recesión. El 12, FUSADES confirmó esta tendencia al publicar los resultados de la encuesta de dinámica empresarial correspondiente al primer trimestre de 1999. Los datos allí contenidos no eran nada alentadores para un gobierno que, entonces, se aprestaba a recibir las riendas del país: pese a que los indicadores generaban ciertas expectativas a corto plazo, "la volatilidad comercial y financiera internacional, el período preelectoral y la tormenta Mitch incidieron en un menor crecimiento económico con respecto a enero-marzo de 1998".

El informe no era un golpe bajo para el gobierno, evidentemente. Pero los hechos que le siguieron no dejaron de sembrar dudas en cuanto al trabajo realizado por Calderón Sol durante sus cinco años de mandato presidencial. El 16, la Asociación de Medianos Empresarios de El Salvador

(AMPES) expresó su descontento debido a que no contaban con un espacio en la toma de decisiones nacionales, lo cual marginaba a este sector de la política crediticia de la banca. Pero ésta, que puede ser vista como la primera queja directa de un sector de la economía, fue convenientemente solapada cuando, el 24, los ministros de Economía y Hacienda le prometieron a la población "mayor capacidad de compra" debido a que se gozaría, por primera vez en 38 años, de una inflación de 0.0 por ciento.

Este fue la última jugada de Calderón Sol y sus ministros del área económica. Con esto, según ellos, le abrían las puertas a un nuevo gobierno con una economía sana. Sin embargo, el 31, los ejecutivos de las más importantes gremiales empresariales aprovecharon para explicar lo que, a su juicio, habían sido los desaciertos más notables del presidente saliente. Los resultados no fueron del todo gratos: el crecimiento económico benefició sólo a unos pocos, la modernización del Estado quedó a medias, el fomento para el desarrollo fue focalizado y selectivo para ciertos sectores y, en definitiva, la gestión se caracterizó por aplicar una política de estancamiento.

Asimismo, solicitaron a Flores accesibilidad a líneas de crédito, políticas de desarrollo para la pequeña y mediana empresa, políticas de reconversión industrial, seguridad pública y estabilidad legal para garantizar la sana competencia en el mercado internacional, entre otras cosas. Todo ello sobre la base de que el rendimiento del sector empresarial no estaba dando signos de crecimiento. Muchos analistas se aventuraron a afirmar que el país vivía la antesala de una recesión económica peligrosa para el desarrollo. El 4, los nuevos titulares del Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Reserva (BCR), José Luis Trigueros y Rafael Barraza, respectivamente, hicieron coro para asegurar que nuestro país no sufría una recesión económica. Como en los tiempos de Calderón Sol, Trigueros y Barraza concordaron al decir que, frente al crecimiento sostenido en la actividad de algunos sectores y al mantenimiento de los precios en el mercado interno, lo que el país experimentaba era más bien una "inflación negativa".

La ANEP y la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO) respondieron casi con indignación a esta aseveración. Ambas gremiales coincidieron en corregir a los funcionarios y pidieron que se aceptara que la economía experimenta-

ba una deflación a causa de la disminución del poder de compra de la población. La bonanza proclamada por el anterior gabinete económico cayó por lo suelos. En este contexto, diferentes sectores de la empresa privada, en especial el sector financiero, propusieron lo que para ellos era la solución mágica ante la crisis: la rebaja de los encajes bancarios exigidos por el BCR. Según su lógica, con esta medida las tasas de interés experimentarían una significativa reducción, fruto de la cual la población podría gozar de un mayor nivel de liquidez. Barraza, tal y como su antecesor lo habría hecho, restó importancia a la medida.

El 8, FUSADES se inclinó más por la creación de empleos tanto en el sector público como en el privado, aunque tampoco abandonó la idea de reducir los encajes exigidos a los bancos. También la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) apoyó esta última recomendación. Fue tal el acuerdo creado entre las gremiales empresariales en torno a la imprecisión de los datos manejados por el gobierno sobre la situación económica del país, que el mismo Flores tuvo que aclarar, el 10, que ninguno de esos datos había emanado de su gabinete y que, por lo tanto, ninguno de los miembros de su equipo de gobierno estaba maquillando cifras. El mandatario prometió un diagnóstico propio de la economía en un lapso de "una o dos semanas", el cual le serviría de base para lanzar su política económica.

El 14, cuando todo parecía indicar que el poder ejecutivo estaba enfrentado con el sector privado, los medios publicaron que Flores había sostenido una reunión con los mismos altos empresarios que, días antes, le habían hecho llegar sus desavenencias con la política económica. Estos dirigentes empresariales fueron los primeros en conocer los detalles del plan económico que el mandatario lanzaría días después. Todos, sin excepción, le dieron el visto bueno. Fruto de esta reunión, los acercamientos entre ambos actores sociales fueron más frecuentes.

El 16, representantes de la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) y de la Superintendencia del Sistema Financiero empezaron a afinar detalles de lo que podría ser un fondo especial para financiar empresas con fuertes deudas. Con el fondo, se garantizaría que las empresas insolventes cancelaran préstamos concedidos por la banca. Ese mismo día, el presidente del Banco Agrícola Comercial (BAC) —y también presidente de

ABANSA—, Archie Baldocci, anunció la apertura de un Fondo de Recuperación Financiera propio, por un monto de 200 millones de colones. Con la medida, cada empresario podría recibir hasta 5 millones de colones como financiamiento. Por supuesto, el banquero volvió a expresar su confianza de que el nuevo gobierno redujera con mayor diligencia los encajes legales para poder ofrecer más dinero en pro de la reactivación empresarial.

Ese mismo día, los máximos dirigentes de la ANEP, de la ASI y de FUSADES protagonizaron una nueva arremetida de la empresa privada contra el gobierno: en esta ocasión, pidieron mayor agilidad al Presidente Flores en la elaboración del prometido diagnóstico de la economía que su gabinete del área estaban realizando. Sin embargo, la cohesión que la clase empresarial demostró frente a la política gubernamental no redundó en apoyo político. El 18, luego de mantener congeladas las conversaciones para aprobar la nueva Ley de Bancos durante dos meses, los diputados de la Comisión Investigadora de Actividades Financieras acordaron facultar al BCR para fijar las tasas de interés de la banca comercial, cuando las circunstancias económicas así lo ameritaran. Con esta disposición, la reducción de dichas tasas no necesariamente se lograría por medio de la reducción de los encajes, sino cuando el Estado así lo estipulara. Los banqueros no se mostraron en lo absoluto complacidos con la medida y opinaron que, con ella, se regresaba a la época del intervencionismo estatal.

En los días posteriores, las gremiales empresariales no dejaron de repetir la misma plegaria al gobierno: la rebaja de los encajes legales era la única manera de asegurar tasas de interés más bajas y, por lo tanto, más dinero que ofrecer a la población. A esos reclamos se les unió, el 22, el de los cafetaleros nacionales. Frente a la posibilidad del plan económico que Flores estaba por anunciar, este sector aprovechó para recomendar la aplicación de una inversión de unos 1 100 millones de colones. El dinero serviría para reactivar el parque cafetalero del país (período de vida útil de la planta), dado que éste ya había caducado.

El 24, un día antes de que Flores presentara su plan económico, los medios ya conocían algunas de las medidas que, de llegar a ser aceptadas en la Asamblea Legislativa, se aplicarían en el país. Los dos ejes del plan serían la reactivación del sector agrario y la reducción del gasto público. Para lo-

grar el primer objetivo, se impondría el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a granos básicos, frutas y verduras, medicinas y productos lácteos; el segundo eje estaría acompañado del incremento de la inversión pública, sobre todo en cuanto a infraestructura del transporte. Así, desde ese día se empezaron a escuchar las primeras voces a favor y en contra del plan armado por el mandatario. La Cámara Agropecuaria y Agroindustrial (CAMAGRO), no tardó mucho en expresar su satisfacción frente a la incorporación del IVA a los productos agropecuarios.

El FMLN, por su parte, publicó ese mismo día un comunicado de prensa en el que llamaba al gobierno a iniciar un proceso de concertación y consulta entre varios sectores de la nación para hallar una solución a la crisis económica. El partido de izquierda era claro al descartar cualquier aumento del IVA, y más bien se inclinó por la transformación de las empresas financieras del Estado, de manera que éstas pudieran ofrecer los recursos necesarios para la recuperación económica del agro. Efectivamente, ese día Flores anunció su plan llamado "Propuesta de reactivación Económica: Una responsabilidad compartida". En ella no sólo se confirmaba la aplicación del IVA a los productos arriba citados, sino también la imposibilidad de aplicar aumentos salariales a cualquier empleado público.

El anuncio no despertó buenas expectativas entre la población, especialmente porque con el IVA el incremento en el precio de los productos es recargado directamente en el consumidor final. No obstante, a pesar de que esta postura era sostenida por el FMLN, el 25, varios diputados de este partido apoyaron el plan de Flores, aunque se negaron a apoyar la imposición del IVA a las medicinas. Fuentes de prensa revelaron que el Partido de Conciliación Nacional, el Partido Demócrata Cristiano, la Convergencia Democrática y el PD también apoyaban el plan. Ese mismo día, los ministros de Agricultura y de Hacienda, Salvador Urrutia y José Luis Trigueros, admitieron que, de llegar a aplicarse las medidas anunciadas por Flores, los precios experimentarían un aumento aproximado del tres a cinco por ciento. Al día siguiente, Urrutia, en compañía de Miguel Lacayo, de Economía, solicitaron a los diputados aprobar, junto con el plan económico, medidas de control estricto de precios para evitar todo tipo de especulación.

El 28, miembros de CAMAGRO lanzaron un nuevo llamado al gobierno, esta vez incentivados por el apoyo que éste les había expresado en el plan económico: los miembros de la gremial solicitaron al presidente la incorporación de medidas de alcance más amplio para garantizar un arranque sólido para el sector en un plazo no mayor de 100 días. Esta vez, las demandas de los empresarios del agro fueron mucho más lejos que en otras ocasiones: pedían uniformar los aranceles entre sectores y productos, retomar el liderazgo en el proceso de integración económica centroamericano, institucionalizar —dentro del Ministerio de Economía— el control de la competencia desleal, desarrollar estrategias de negociación comercial con socios estratégicos, clausurar el Banco de Fomento Agropecuario y el Banco de Desarrollo Agropecuario, agilizar la titulación de tierras y cerrar el ISTA.

En medio de este panorama, el FMLN retiró intempestivamente el apoyo concedido a las medidas anunciadas por Flores, pues argumentó que con ellas la población se vería afectada por el alza que experimentarían los precios de los productos de la canasta básica. Este paso tuvo más alcance de lo esperado. El paquete de reformas que, en principio, gozaba del apoyo de importantes sectores políticos y económicos se desmoronaba. Así, el 30, la Convergencia Democrática y el Partido de Conciliación Nacional también le retiraron el apoyo, calificándolo de "novatada" y de "proyecto muerto". Trigueros se presentó a la Asamblea con un nuevo paquete de reformas en el que se modificaban los mecanismos de cobro de los impuestos del IVA y de la renta, con el fin de que la recaudación fiscal fuera más efectiva y dejara más ingresos al Estado. El funcionario aseguró que, de no aprobarse estas medidas, "la única salida sería reducir los gastos del gobierno y eliminar proyectos de educación y salud".

Para finalizar con el mes de junio, la elección del Procurador y el Fiscal General de la República, así como también del Presidente de la Corte de Cuentas, puso de manifiesto que, en nuestro país, la clase política procede de acuerdo a oscuros artilugios y negociaciones "bajo la mesa" a fin de mantener fijos ciertos núcleos de influencia política. De hecho, desde principios del mes los medios se dedicaron expresamente a recordar que, llegado casi el tiempo de iniciar el proceso de elecciones

secundarias, los partidos políticos ya tenían claros los objetivos y los puntos que, en miras a obtener un puesto dentro del aparato institucional del Estado, estaban dispuestos a negociar.

El 7, algunos partidos empezaron a expresar sus simpatías por determinadas figuras del ambiente jurídico nacional. Kirio Waldo Salgado, del PLD, se adelantó al asegurar que el FMLN no dudaría en intentar, una vez más, darle un lugar a Francisco Díaz, director de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), dentro de la Fiscalía General de la República (FGR). Salgado sostuvo que el partido ARENA buscaría poner en ese cargo a un abogado llamado Albino Tinetti, lo cual fue desmentido por la diputada tricolor Gloria Salguero, quien más bien abrió la posibilidad de que el fiscal Manuel Córdova Castellanos se mantuviera en su cargo. Esa fue la primera vez que un miembro del partido oficial se inclinó a favor de la reelección del actual fiscal. En lo que se refiere al tema del procurador, el 8, ya se había incorporado dentro de la lista de reelegibles para el cargo a Miguel Ángel Cardoza.

Por otro lado, la ratificación de Francisco Merino en el cargo de Presidente de la Corte de Cuentas era casi un hecho. Diputados tanto del PCN como de ARENA no habían ocultado las negociaciones que, a puerta cerrada, sostenían para garantizarle apoyo al ex vicepresidente de la república. Sin embargo, el 14, el proceso de su reelección dio un giro inusitado. Pese a que los votos de los dos partidos de derecha, a quienes se les sumaron —como siempre— los del PDC, bastaron para confirmar a Merino en la presidencia del órgano contralor, la sospecha de que un aumento exagerado en su patrimonio particular y familiar (200 por ciento en el primero y 2 800 por ciento en el segundo) fuera producto de actos de enriquecimiento ilícito bastó para que su ratificación quedara en suspenso durante treinta días. Los legisladores utilizarían este tiempo para investigar si Merino cumplía con los requisitos para ocupar un cargo público.

Entre tanto, el 15, el apoyo para el procurador Cardoza creció. ARENA y el PDC expresaron su complacencia en que el funcionario trabajara al frente de la institución otros tres años. El apoyo del FMLN era, para entonces, casi incondicional. No ocurría lo mismo con Córdova. ARENA y sus aliados se mostraban cautelosos de emitir cualquier juicio sobre su desempeño y, sobre todo, acerca de su posible reelección. El 16, la dificultad que se

perfilaba a la hora de establecer los criterios mínimos para la continuación de estos funcionarios en sus cargos fue resuelta. Diputados de diferentes fracciones legislativas acordaron someter a evaluación de la sociedad civil el trabajo de Córdova y Cardoza. Además, las instituciones que fueran invitadas en el proceso tenían la libertad de presentar sus propios candidatos. Se pensó en considerar las opiniones de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, FESPAD, la PNC, el Centro de Estudios de la Mujer (CEMUJER) y otras instituciones relacionadas con el quehacer del Ministerio Público. Una vez iniciado el proceso de consulta para la evaluación del Ministerio Público, una de las primeras voces que se escucharon fue la de la UCA. El 21, el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) avaló una posible reelección del fiscal general, para lo cual se argumentó su capacidad y voluntad de mejorar la institución a su cargo.

Por su parte, a Merino se le escapaba de las manos su oportunidad de mantenerse a la cabeza de la Corte de Cuentas. El 17, los diputados del pleno legislativo restaron validez a un informe de la Comisión de Legislación en el que se daba fe de la probidad del funcionario. Se determinó que un nuevo plazo, de 15 días esta vez, serviría para determinar si procedía o no la ratificación. El hecho de que algunos diputados de la tradicionalmente unida fracción arenera se negaran a apoyar a Merino hizo suponer a muchos que las diferencias en el interior del partido de gobierno habían alcanzado, por fin, su representación parlamentaria. En consecuencia, el 18, Walter Araujo, jefe de la fracción arenera, tuvo que dar una respuesta al respecto. Haciendo eco del tono conciliador que Francisco Flores quiso manejar durante su campaña, Araujo aseguró que el partido era “abierto” a las diferencias de criterio que se podían dar en torno a determinados temas y que ninguno de sus miembros votaba bajo presión. En todo caso, Araujo aceptó que el tema de la ratificación de Merino era difícil y que no existía un juicio unificado al respecto.

Posteriormente, luego de más de una semana de silencio, Merino decidió responder con la misma moneda a los señalamientos que le llegaban de todas partes. Al enterarse de que la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia había revelado un informe patrimonial a los diputados de la Asamblea, el funcionario dijo tener en su poder datos que cuestionaban el trabajo de dicha

sección. Merino argumentó que el aumento de su patrimonio se debía a sus actividades empresariales, y no a actos de enriquecimiento ilícito por la apropiación de fondos del Estado.

El 28, se supo que los diputados de la oposición contaban con una nueva arma para arremeter contra Merino: se rumoró que el jefe de la sección de probidad de la CSJ había facilitado información a la Asamblea sobre la supuesta participación del funcionario en la compra ilegal de zonas verdes en San Luis Talpa. La prueba era contundente: un cheque a su nombre por 60 mil colones. El 30, Merino tuvo que presentarse ante los diputados de la Comisión de Legislación para dar la cara por sus actos. En la reunión, ni negó ni confirmó su participación en el hecho. Para los opositores, sus respuestas fueron "vagas y sin profundidad".

Esta situación volvió a poner en apuros a la fracción arenera. Esta vez, la diputada Elizabeth Zelaya sumó su voz a la de al menos cinco diputados más (Gerardo Escalón, Gloria Salguero Gross, Mauricio Aguilar, René Rodríguez y Luis Cruz Rodríguez) y exigió que, antes de ratificar a Merino, se realizara una investigación exhaustiva sobre su patrimonio. Días antes, su colega Guillermo Welman había sostenido que la responsabilidad de investigar a Merino era competencia de la Fiscalía y de nadie más. Así terminó el mes, sin que la reputación de Merino encontrara un asidero del cual reivindicarse.

Por su parte, Cardoza y Córdova ganaban más apoyo para sus posibles reelecciones. Al IDHUCA y a CEMUJER se le unieron, el 22, FESPAD, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la CSJ. Al día siguiente, representantes de ARENA, el PCN, el PDC, la USC y el PLD en la Comisión Política de la Asamblea le otorgaron su apoyo a los funcionarios. En adelante, la situación para el fiscal cambiaría radicalmente. El 26, Córdova recibió su primer golpe bajo. Llegado el turno de las asociaciones y gremiales de abogados, jueces y magistrados, la simpatía del fiscal cayó por los suelos. La Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador (AMJUES), la Asociación de Mujeres Jueces de El Salvador (AMJES) y la Asociación de Jueces de Paz de El Salvador (AJUPES) anunciaron que presentarían un documento conjunto en el que se detallaban una serie de cuestionamientos al desempeño del fiscal. El análisis advertía que existían "no muy pocos casos en los que el fiscal, además de no

profundizar en las investigaciones previas, no acude o lo hace tardíamente a las diferentes audiencias, generando suspensiones de las mismas y retrasando los casos".

Por último, la Asociación de Abogados de El Salvador se preparaba para presentar su propia propuesta para el cargo: el abogado Ernesto Buitrago. El 28, una nueva carta se echó sobre la mesa de la elección del fiscal general y, con ella, la posibilidad de que Córdova fuera reelegido en el cargo quedó más lejana. AJUPES propuso al juez 5o. de instrucción Sidney Blanco como posible sucesor de Córdova en la titularidad de la Fiscalía General. De entrada, Blanco se perfiló como uno de los favoritos para desbancar a Córdova. Representantes de la asociación prendieron aún más la llama que ardía bajo el fiscal: esta vez criticaron la falta de voluntad de Córdova para sacar adelante el trabajo de la fiscalía. Para entonces, únicamente Cardoza se mantenía firme dentro de su cargo por otros tres años.

En definitiva, las dinámicas políticas y económicas que se sucedieron a lo largo del período aquí reseñado se revisten de una gran significación para, por una parte, hacer un mapa preliminar del papel que el nuevo gobierno asumirá en la conducción de la política económica y, por otra, para terminar de echar luces sobre el perfil de la clase política nacional, siempre muy por debajo de lo que se esperaba de ella en el marco de la democratización. Desde la primera perspectiva de análisis, es un hecho que nada parece asegurarnos que el nuevo gobierno vaya a abandonar las viejas usanzas de las administraciones areneras. No se ha superado la tendencia a someter el beneficio de la población en general al de los grandes productores, mucho menos la costumbre de manipular o —como es el caso actual— simplemente desestimar los indicadores económicos que dan cuenta de una economía que no goza de la sanidad pretendida por la administración de Calderón Sol.

Además, en términos de la política económica, todo parece indicar que nuestro país no ha logrado una inserción favorable en la economía internacional y que las empresas locales no se están adaptando de la mejor manera al nuevo contexto económico que han creado las políticas de los anteriores gobiernos areneros. De hecho, se continúa dependiendo en gran medida de los productos tradicionales de exportación, como el café y el azúcar, para la generación endógena de divisas. El verda-

dero equilibrante del sector externo y dinamizador de la demanda agregada es el flujo de remesas familiares; sólo ello explica que sea posible incrementar las reservas internacionales netas en un contexto de ampliación del déficit de la balanza comercial y caída de las tasas de crecimiento económico.

Diferentes señales económicas sugieren que no se está haciendo lo necesario para cimentar bases endógenas para el crecimiento económico y para la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Esto en realidad no es un problema nuevo, pues se evidenció casi desde la primera mitad de la década de 1990 con la terciarización de la economía. Sin embargo, el hecho de que hasta el sector financiero —uno de los más prósperos en la última década— esté experimentando reducciones en sus utilidades, como los mismos reportes del Banco Central de Reserva lo evidencian, muestra que el modelo económico se está acercando a sus límites y requiere de una redefinición. La coyuntura actual de menor crecimiento y estabilización de precios no es el único elemento que debería guiar esa redefinición, pues desde el principio las políticas de ARENA arrojaron como resultado la marginación de los sectores agropecuario e industrial, con lo cual se redujeron las posibilidades de incrementar las exportaciones, generar empleo productivo y volver autosostenible la economía. Por ello, el objetivo principal de un plan de desarrollo debería ser estimular la inversión, la competitividad, el crecimiento y el empleo en actividades productivas con capacidad de generar exportaciones competitivas.

¿Qué tanto contribuyen las políticas económicas anunciadas por Flores al establecimiento de este plan de desarrollo? Muy poco, puesto que la mayoría de esas medidas apuntan más hacia la agudización de la inflación y no aseguran una real recuperación en cuanto a déficit fiscal se refiere. De hecho, al incorporar el 13 por ciento del IVA a los granos básicos, las verduras, la fruta, los lácteos y los medicamentos al consumidor final, el precio de todos estos productos se incrementará. Aunque esta disposición afecta por igual a todos los consumidores, independientemente de sus ingresos, la carga será mayor en los que perciben menos y en quienes no gozan de un empleo permanente. La responsabilidad, entonces, no es “compartida”, tal y como el presidente pretende hacernos creer. A la mayoría de la población la carga de sobrevivir se le volverá más pesada,

mientras que a una minoría privilegiada, el incremento de los precios apenas la afectará.

Los más beneficiados con esta medida son los empresarios agropecuarios inscritos como contribuyentes del IVA, que son quienes podrán incrementar sus precios para trasladar el costo del IVA al consumidor final. Cerca de 500 000 familias campesinas que producen para el autoconsumo difícilmente se verán beneficiadas con la incorporación del impuesto a los productos agropecuarios. Primero, porque no se encuentran registradas como contribuyentes del IVA y, segundo, porque los excedentes de producción que dedican a la venta se comercializan a través de intermediarios que se apropian de la mayor parte de las ganancias provenientes de la producción y comercialización de productos agropecuarios.

Por otra parte, el análisis de las coyunturas políticas que se sucedieron durante estos dos meses puede arrojar luces acerca del comportamiento de la clase política salvadoreña; empero, los signos al respecto no son muy prometedores para nuestro país. Por ejemplo en la convención del FMLN, resultó evidente que las dos principales facciones enfrentadas —ortodoxos y renovadores— fueron al evento animadas con un propósito: doblegar a la facción rival, haciéndola aceptar tanto su concepción de partido como sus reglas de juego. Como se ha visto, los medios de comunicación, especialmente la prensa escrita, dio ya su dictamen: los “ortodoxos” doblegaron a los “renovadores”. Un indicio, entre otros, de que ello es así es la reafirmación del FMLN como un partido “socialista” y “revolucionario”. Siendo así las cosas, no es de extrañar que en la convención efemelenista de mayo la crisis del FMLN no se haya resuelto, sino más bien lo contrario: se ha prolongado por más tiempo, sin que se atisben señales claras de cómo se podrá solucionar.

De la manera como se resolvió esta crisis —al menos, la manera como los líderes del partido pretendiendo haberla solucionado— no cabe esperar un futuro político en el que se pueda hacer frente al partido gobernante. Esta situación se vuelve aún más grave al observar la forma como procedió la elección del fiscal y el procurador de la república, así como también la del presidente de la Corte de Cuentas. En primer lugar, porque los partidos con representación en la Asamblea supeditan el análisis de los riesgos y beneficios que suponen la adopción de determinadas decisiones políticas —una de las

cuales la constituye la designación de funcionarios públicos— a la mera conveniencia política. Esta conveniencia se traduce en el fortalecimiento de un aparato estatal en el que los políticos pueden encontrar las herramientas de poder necesarias para mantener sus posturas (que, en esas condiciones, pueden aparecer como las posturas más desligadas del interés nacional). En los primeros días de junio y, especialmente, a raíz de la poco proba-

ble reelección de Merino a la cabeza de la Corte de Cuentas, esta tendencia fue confirmada por los jefes de los partidos mayoritarios de derecha: el Ministerio Público, la Corte de Cuentas, la PDDH, las magistraturas del Tribunal Supremo Electoral... todos estos puestos públicos son vistos como las partes de un pastel que se reparte entre los políticos más sagaces en términos de negociación de intereses y objetivos partidistas.

